

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Acuerdo de aprobación de precios públicos.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almagro con fecha de 15 de febrero de 2024, por delegación del Pleno de la Corporación en sesión de 5 de septiembre de 2023; ha adoptado el acuerdo de aprobación de precios públicos cuya regulación es la siguiente:

“Vista la regulación vigente del precio público por venta de libros y material publicitario por el Ayuntamiento de Almagro, y el expediente 2024/1323 en orden a modificar una de sus tarifas,

Vista la propuesta de la Concejalía Delegada,

En aplicación del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y sobre la base del acuerdo plenario de delegación de 26 de noviembre de 2020, la Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad el acuerdo siguiente:

PRIMERO. Modificar el precio público para la venta de la guía oficial de los pueblos más bonitos de España, quedando como sigue:

TÍTULO DE LA OBRA	IMPORTE
Guía oficial de los pueblos más bonitos de España	22,00 €

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante publicación del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Iniciar su aplicación una vez publicado en el BOP”

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Alcalde, Francisco Javier Núñez Ruiz.

Anuncio número 669